

Contenido:

- [Creada la Comisión Presidencial para el MERCOSUR](#)
- [Producción Mundial de Químicos](#)
- [Químicos Controlados](#)
- [CADIVI](#)

Creada la Comisión Presidencial para el MERCOSUR

Recientemente ASOQUIM asistió a la reunión convocada por el Ministerio del Poder Popular para el Comercio, quien forma parte de la Comisión Presidencial para el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Comisión que tiene por objeto adecuar las fortalezas de la República Bolivariana de Venezuela para el ejercicio de su papel como Miembro Pleno del MERCOSUR. Decreto N° 9.116 del Presidente de la República Hugo Chávez

La Comisión, de carácter permanente, está integrada, por:

- Ministro (a) del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, quien la presidirá.
- Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, quien será el Vicepresidente.
- Ministro (a) del Poder Popular para Industrias.

- Ministro (a) del Poder Popular para el Comercio.
- Ministro (a) del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo.
- Ministro (a) del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
- Ministro (a) del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Viceministro (a) para América Latina y El Caribe.

En dicha reunión la Viceministra de Comercio Exterior informó que actualmente se está preparando la posición de Venezuela y que para tal fin requería del apoyo de los productores nacionales para recopilar el mayor número de información en tal sentido anunció el envío de una Ficha Técnica donde se requería información de las empresas.

Esta Ficha técnica ya fue enviada a las empresas, aprovechamos esta oportunidad para recordarle a nuestros afiliados que deben completar la Ficha Técnica solicitada con la información requerida para conformar la posición del Sector frente al ingreso de Venezuela al MERCOSUR.



ASOQUIM



Responsible Care®
OUR COMMITMENT TO SUSTAINABILITY

Producción Mundial de Químicos

- **Unión Europea**

Europa es el principal productor mundial de químicos y debido a la persistente condición de recesión económica la producción química cayó -2,4% en los primeros siete meses de 2012 comparado con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los últimos datos reportados por el European Chemical Industry Council (CEFIC). Este dato ubica a la producción en -5,9% por debajo de los niveles precrisis de 2007.

- **Estados Unidos**

Es el segundo productor mundial de químicos. De acuerdo con información del American Chemistry Council (ACC), como resultado de la lenta recuperación de la economía, la producción total de químicos durante los primeros 9 meses de 2012, comparado con el mismo periodo de 2011, creció 0,2%.

- **Mercados Emergentes**

Incluso los mercados emergentes no han sido inmunes a la recesión global, la actividad en China y en algunas otras economías emergentes bajó. Las medidas de estímulos puestas en práctica por el gobierno chino no han logrado revertir la situación, por lo menos por ahora, determinada principalmente por la caída de las exportaciones.

Notas por Rosana Lomelli R.

Químicos Controlados

Recientemente en reunión ampliada de la Comisión Químicos Controlados estuvieron presentes los representantes de la OFICINA NACIONAL ANTIDROGAS (ONA) el Primer Teniente Leonardo Rodríguez Biel, Coordinador del Área de Control de Sustancias Químicas ONA y la Lic. Dayana Barrios, así como los representantes del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) Dr. Manuel Betancourt Jefe de la División de Investigación y Fiscalización de Sustancias Químicas y el Jefe de Investigación José Rodríguez.

La reunión tuvo dos presentaciones una por parte de la ONA y una segunda parte por los representantes de la CICPC.

Modalidades de Tráfico Ilícito de Sustancias Químicas

Sobre este tema en particular se aclaró que el Listado de Sustancias Controladas que aparece en la Ley Orgánica de Drogas, separada en Lista I y Lista II, responden a Compromisos y Convenios Internacionales firmados.

Igualmente se presentó en una de sus láminas una lista sometida a control de Sustancias que competen a la Industria No farmacopólica según Gaceta Oficial No.37.592 del 15/12/2003; es decir lo que comúnmente se identifican como Sustancias del Régimen Legal 4.

Igualmente se comentó sobre la Definición de algunos términos de la Ley Orgánica de Drogas (LOD), como DESVIO y OCULTACIÓN y se mencionaron los artículos de las Sanciones contenidos en la LOD, lo que se quiere es crear conciencia de que los productos controlados bajo esta Ley y cualquier incumplimiento por sencillo que parezca tiene sanciones severas tales como se puede ver en los artículos siguientes:

154: Desvío de Sustancias Químicas: la persona que desvié o transfiera las sustancias químicas de sus usos lícitos con fines ilícitos, será penada con prisión de ocho a diez años.

155: Reetiquetamiento Ilícito (6 – 8 años)

156: Operaciones con Licencias Vencidas, Suspendidas o Revocadas (8 –12 años)

157: Corretaje Ilícito (6 -8 años)

158: Obtención de Licencia mediante datos falsos (4 – 6 años)

CICPC

En su presentación explicaron el por qué requieren que las empresas presenten con suficiente antelación, sesenta (60) días mínimo del vencimiento de sus respectivos Permisos, es decir las Solicitudes de Renovación.

Adicionalmente, el Dr. Manuel Betancourt y José Rodríguez ofrecieron las siguientes recomendaciones:

- La persona que entregue los documentos tanto de solicitud de Renovación o de Inscripción por primera vez, de no ser el representante de comercio o su suplente, debe ser una persona que tenga conocimientos de la empresa, capaz de responder cualquier inquietud de la persona que recibe el expediente.
 - La presentación de la carpeta con separadores, de fácil identificación para el técnico que la analizará.
 - Las Direcciones Geográficas o físicas deben estar claras.
 - Las Declaraciones de ISLR, deben estar completas y compaginadas correctamente.
 - La Patente de Industria y Comercio con su respectiva Solvencia Municipal (ya que este documento es el que identifica que está solvente).
 - Planificación de la empresa, en cuanto a los productos solicitados, ya que muchas empresas solicitan inclusiones, casi al momento en que les entregan los permisos y las inclusiones o cambios de nombres incluyen un tratamiento igual que si fuese otro expediente.
- En cuanto a los Nombres o Siglas con el que identifican los productos en los permisos, cualquier variedad que se realicen implica un nuevo análisis y esto retrasa los resultados de los permisos.
 - Hacer seguimiento a las solicitudes introducidas en el CICPC, **a través de su nuevo número telefónico 0212-8842807.**
 - Sea breve en su consulta para que los demás también tengan el acceso a la consulta.

DIVISAS - CADIVI.

4ta. Reunión Intercámaras

El pasado viernes 23 de Noviembre, CADIVI sostuvo el 4to. encuentro de 2012 con las Cámaras en el marco del cronograma de reuniones con las diferentes asociaciones empresariales, con el fin de realizar en el seguimiento de procesos en las autorizaciones de divisas a las empresas de estos sectores.

En esta oportunidad nos atendió el Vicepresidente del área de Finanzas, Dr. Eduardo Escobar, quien presentó los cuadros de distribución de asignación de divisas, del 1 de Enero al 31 de Octubre del presente año se han autorizado liquidar solicitudes de divisas por un total General de 26.985 millones de US\$, de los cuales MM US\$ 21.332,46 solo para Importaciones 79,1% del total; repartidos de la siguiente manera: Importaciones Ordinarias 15.211,24MM US\$. ALADI 4.198,42 MM US\$ y SUCRE 1.922,80 MM US\$.

En cuanto a los niveles de participación por sectores económicos por Importaciones Ordinarias el Sector Químico ocupa el cuarto puesto con un monto de MMUS\$ 1.326,1 que al comparar el mismo período del año anterior 1/1/ al 31/10/2012 vs. 1/1/ al 31/10/2011 MM US\$ 1.740,2 tiene un decremento de 23,79 %.

Otros aspectos mencionados al comportamiento en el incremento que han presentado las solicitudes de ALD's, a través del SUCRE en el sector Químico provenientes del Ecuador; de 6 solicitudes en 2011 vs. 36 en lo que va del año 2012, alcanzando un monto al 31/10/2012 de US\$ 5.902.932,85. Informó que se están realizando estudios de inteligencia de los dos países Ecuador - Venezuela para determinar que sean en realidad productos elaborados en ese país y no sea que se estén realizando triangulaciones para aprovecharse de este régimen.

Asimismo, planteó la preocupación de CADIVI por la aparición de importaciones con sobrefacturación y dio como ejemplo un producto de 0,81 \$/kg. Que pasó a 900\$/Kg., igualmente aclaró que están conscientes de las diferentes situaciones coyunturales, pero que no dejan de haber casos extremos y esto es el trabajo que hace control posterior y en este planteamiento lo acompañan los otros Ministerios y el SENIAT.

Igualmente el Vicepresidente Escobar que las "PRODUCTIVAS" son únicamente para apoyar a las empresas productoras, de allí su nombre.

Escobar ratificó en su exposición que todos los dólares asignados por el Banco Central de Venezuela (BCV) son asignados por CADIVI, Y que ellos continúan con la asignación de dólares a los sectores prioritarios: Alimentos, Salud, etc.

Cabe señalar:

- El Ing. Juan Pablo en nombre de ASOQUIM agradeció la invitación destacando la importancia de mantener el dialogo constante ya que se aclaran muchas inquietudes.
- Reiteró su preocupación por el número de solicitudes pendientes de aprobación de ALD por más de 170 días. Con solicitudes de 45 empresas y por casi 118 MM de US\$
- Igualmente hizo mención a la respuesta recibida por parte de CADIVI ante una solicitud de audiencia específicamente para el sector y en la cual nos indican el envío de comunicación señalando de manera específica y detallada los casos críticos que no tienen estatus definitivo, que consideren ser evaluados. Sin embargo, es necesario el tener una reunión del sector ya que su problemática es diferente al de los otros sectores.
- ASOQUIM consignó expedientes de casos puntuales en carpetas clasificadas por área o tema recibido de las Empresas Afiliadas. (45 empresas).